

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO, DE VACANTES DEL PUESTO DE OFICIAL ADMINISTRATIVO/A-OFICIAL ADMINISTRATIVO/A CON COMPLEMENTO, CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. FIN DEL PROCEDIMIENTO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.

El director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona con fecha 2 de octubre de 2024 adoptó la siguiente resolución:

Mediante resolución de la directora del Área de Gestión de Personas de fecha 19 de julio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 162, de 7 de agosto de 2023, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de vacantes del puesto de oficial administrativo/a-oficial administrativo/a con complemento, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal.

Por resolución de la directora del Área de Gestión de Personas de fecha 15 de septiembre de 2023, se aprobó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, publicándose en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, en la ficha correspondiente a dicha convocatoria, con fecha 18 de septiembre de 2023.

Una vez realizado el acto de elección de vacantes establecido en las bases y según la elección efectuada por las personas aspirantes, HE RESUELTO:

1. Poner fin al procedimiento de provisión, mediante concurso de traslado, de vacantes del puesto de Oficial Administrativo/a-Oficial Administrativo/a con complemento, adjudicando las plazas a Aurora María Mendía Leache, María Aranzazu Fraile Velaza, María Jesús Pascual Cervera, Rosa Chaler Blasco, Ignacio Alfredo Iturain Domínguez, Miren Aranzazu Etxeberria Caminos, María Aranzazu Gallegos Rodríguez, Juan José Urdaniz Villanueva, Ángel María Ruiz López, Idoia Bengoa Zarranz y Susana Senosiain Etayo, de conformidad con lo dispuesto a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	NUEVO NÚMERO DE PLAZA (*)	ÁREA	ÁMBITO DE ADSCRIPCIÓN	RÉGIMEN JURÍDICO
AURORA MARÍA MENDÍA LEACHE	1-300100-105		RECURSOS HUMANOS	ACTAS	FUNCIONARIAL
MARÍA ARANZAZU FRAILE VELAZA	1-300300-4		ACCIÓN SOCIAL	UNIDAD DE BARRIO MILAGROSA	
MARÍA JESÚS PASCUAL CERVERA	1-300100-172		CONSERVACIÓN URBANA	ADMINISTRACIÓN	
ROSA CHALER BLASCO	1-300100-187		ASESORÍA JURÍDICA	ADMINISTRACIÓN ASESORÍA JURÍDICA	

IGNACIO ALFREDO ITURAIN DOMÍNGUEZ DE VIDAURRETA	1-300100-63		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DIRECCIÓN PROTECCIÓN CIUDADANA	
MIREN ARANZAZU ETXEBERRÍA CAMINOS	1-300100-129		RECURSOS HUMANOS	ACTAS	
MARÍA ARANZAZU GALLEGOS RODRÍGUEZ	1-300100-139		HACIENDA Y CONTRATACIÓ N PÚBLICA RESPONSABLE	CONTABILIDAD	
JUAN JOSÉ URDANIZ VILLANUEVA	1-300100-85		HACIENDA Y CONTRATACIÓ N PÚBLICA RESPONSABLE	PATRIMONIO	
ÁNGEL MARÍA RUIZ LÓPEZ	1-300100-72		RECURSOS HUMANOS	PERSONAL	
IDOIA BENGEOA ZARRANZ	2-300100-1	1-300100-190	GERENCIA	ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA Y ATENCIÓN CIUDADANA (REGISTRO)	
SUSANA SENOSIAIN ETAYO	1-300100-126		GOBIERNO ESTRATÉGICO, URBANISMO, VIVIENDA Y AGENDA 2030	OFICINA REHABILITACIÓN	

(*) Se asigna un nuevo número de plaza funcional.

- Determinar que la fecha de toma de posesión de las vacantes será el día 4 de noviembre de 2024.
- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, teniendo en cuenta que dicha publicación surtirá los mismos efectos que la notificación en atención a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ordenar su publicación en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.



- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, 2 de octubre de 2024. El director del Área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.